

... Ayuntamiento de Alcalá la Real Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE 2024.

- **I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA ANTERIOR SESIÓN.** Aprobado el borrador del acta de la anterior sesión extraordinaria celebrada el día quince de julio de 2024.
- II.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. ANTONIO MIGUEL NAVAS MARÍN. EXPTE 3368/2024. Concedida licencia para construcción de vivienda unifamiliar según proyecto de ejecución del Arquitecto D. Jesús Miguel Pérez Lobelle, en C/ Perchel, nº 20-B, en la aldea Santa Ana.
- III.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. ANTONIO JESÚS SERRANO ARANDA. EXPTE 3471/2024. Concedida licencia para reforma, unificación y ampliación de nave industrial según proyecto ejecución del Ingeniero Técnico Industrial D. José Nieto Pulido, en C/ Olivo, nº 18, Manzana E, parcela 9, Polígono Industrial "El Retamar".
- IV.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR ACEITES CONDE DE TORREPALMA, S.C.A. EXPTE 3769/2024. Concedida licencia para construcción de nave industrial sin uso, según proyecto de ejecución del Ingeniero Técnico Industrial D. José Nieto Pulido, en C/ Mercurio, nº 50, 52, 54 y 56 (Manzana I-2, parcelas nº 7, 8, 9 y 10), Polígono Industrial "Llano Mazuelos".
- V.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. MANUEL SÁNCHEZ LOZANO. EXPTE 3976/2024. Concedida licencia para cubierta de nave industrial según proyecto de ejecución del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Castillo Daza, en C/ Guadalquivir, nº 6, del Polígono Industrial "Fuente Granada".

VI.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. ENRIQUE JAVIER DEL MORAL MOYANO. EXPTE 4139/2024.

Concedida licencia para construcción de nave industrial sin uso según proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Carlos Andrés Laguna Gómez, en C/ Minerva, nº 45, Parcela 19, Manzana I-12, Polígono Industrial "Llano Mazuelos".

VII.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. JESÚS MUÑOZ CASTRO. EXPTE 4220/2024.

Concedida licencia para reforma de vivienda y construcción de cochera según proyecto básico del Arquitecto D. Jesús Miguel Pérez Lobelle, en Carretera de Frailes, nº 62, en la aldea Santa Ana.

- VIII.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR Dª. PURIFICACIÓN DÍAZ CANOVACA. EXPTE 4971/2024. Concedida licencia para cambio deuso de nave de aperos agrícola a uso ganadero destinado al esparcimiento del caballo, según proyecto del Arquitecto Técnico D. Juan Pedro Montijano Prieto en Polígono 15, parcela 21.
- IX.- LICENCIA URBANÍSTICA SOLICITADA POR D. RAÚL SÁNCHEZ FLORES. EXPTE 8430/2021.

 Concedida licencia para ampliación de nave industrial, según proyecto de ejecución del







" Ayuntamiento de Alcalá la Real Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Castillo Daza, en Parcela 12, Manzana I-7, del Polígono Industrial "Llano Mazuelos".

X. CONTRATACIÓN SUMINISTRO INSTALACIONES TEMPORALES DEL ALUMBRADO DE FIESTAS DE NAVIDAD Y FERIA DE SAN MATEO EN ALCALÁ LA REAL (JAÉN). EXPTE 4117/2024.

Adjudica a **ILUMINACIONES XIMÉNEZ, S.A.,** el LOTE de suministrio de adornos luminosos ornamentales, montaje, instalación y desmontaje de lo instalado para las fiestas de Navidad en el caso urbano local y para la Feria de San Mateo.

Declara desierto el lote de Montaje de adornos luminosos ornamentales suministrados por el Ayuntamiento de Alcalá la Real, instalación y desmontaje de lo instalado en las fiestas de Navidad en los cascos urbanos de las aldeas de Alcalá la Real para las fiestas de Navidad, por no haberse presentado ofertas a dicho lote.

Publica en el perfil del contratante la resolución.

XI.- ENAJENACIÓN DE BIEN INMUEBLE SITO EN CASERÍAS DE SAN ISIDRO, ALCALÁ LA REAL (JAÉN), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE 6413/2024. Aprueba los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, que regirán el contrato.

El precio de enajenación, podrá ser mejorado al alza, se fija como se fija en 70.000 € no sujeto a IVA, sujeto a ITP.

Procede a realizar anuncio de licitación y de pliegos en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y abrir un plazo de 15 días naturales desde el día siguiente para la presentación de oferta.

XII.- VENTA DEL EQUIPAMIENTO CARDIOVASCULAR, CICLO INDOOR Y DE MUSCULACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTE Y SALUD DEL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL POR LOTES EXPTE 6607/2024.

Considerando la providencia de la Alcaldía y Área de Deportes que dispone iniciar procedimiento para la enajenación de equipamiento cardiovascular, ciclo indoor y de musculación del centro municipal de Deporte y Saludo del Área de Deportes del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Considerando la Memoria Justificativa.

Considerando el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Considerando el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerando el informe jurídico favorable de la Secretaría y la propuesta de las Concejalías de Deportes y de Contratación.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros asistentes, ACUERDA:

Aprueba los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, que regirán el contrato.

El precio de enajenación, podrá ser mejorado al alza, se fija como se detalla a continuación, según valoración realizada por los Servicios Técnicos Municipales.

o Precio Enaienación:

o i redio Enajenación.				
LOTES	ОВЈЕТО	NETO (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
LOTE 1	Bicicletas de Ciclo Indoor	13.223,14	2.776,86	16.000,00
LOTE 2	Maquinaría Fitness Cardio y Fuerza	11.570,25	2.429,75	14.000,00





Ayuntamiento de Alcalá la Real Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Procede a realizar anuncio de licitación y de pliegos en el perfil de contratante ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y abrir un plazo de 15 días naturales desde el día siguiente para la presentación de ofertas.

ASUNTOS DE URGENCIA

ÚNICO: CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL CENTRO MUNICIPAL DE DEPORTES Y SALUD. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL Y OTROS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ LA REAL. EXPTE 3437/2024. Aprueba los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria.

Aprueba el presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de 165.096,60 euros IVA incluido.

Publica anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado (art. 135 en relación al 63 y 347 de la LCSP), y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

XIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No consume turno.

EL SECRETARIO GENERAL Rafael Sánchez López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: XZS92DD7RTSDT3CRWFTZJLG97 Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

